

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 002
		MUNDOTRAVEL S.A.
		RUC: 0991281983001
1. INTEGRIDAD DE LA COTIZACION		PRESENTA / NO PRESENTA / (CONVALIDAR/NO APLICA)
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
ANEXO 1. REQUISITOS DEL COMPRADOR	ANEXO 1. REQUISITOS DEL COMPRADOR	
1.1 Lista de Cantidades y precios	1.1 Lista de Cantidades y precios	PRESENTA
1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas	1.2 Lista de Servicios y especificaciones técnicas	PRESENTA
<i>SERVICIO REQUERIDO</i>	<i>SERVICIO OFERTADO</i>	
<p>La Coordinación Zonal 8-INEC, requiere contratar el Servicio de Pasajes Aéreos, necesario para el desarrollo del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC.</p> <p>La agencia de viajes deberá considerar los siguientes puntos:</p> <p>Provisión de boletos y asesoramiento personalizado a través del ejecutivo de cuenta asignado:</p> <p>La agencia de viajes deberá atender, todos los requerimientos de servicio y emisión de boletos aéreos al momento de ser solicitados, a cualquier hora</p>	<p>La Coordinación Zonal 8-INEC, requiere contratar el Servicio de Pasajes Aéreos, necesario para el desarrollo del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC.</p> <p>La agencia de viajes deberá considerar los siguientes puntos:</p> <p>Provisión de boletos y asesoramiento personalizado a través del ejecutivo de cuenta asignado:</p> <p>La agencia de viajes deberá atender, todos los requerimientos de</p>	PRESENTA

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

<p>durante la ejecución del contrato según lo requerido por él o la administradora del contrato, de forma ágil y permanente en la reservación y emisión de pasajes aéreos nacionales.</p> <p>Reserva de espacios aéreos: La agencia mantendrá un servicio personalizado e inmediato en cuanto a la reserva de espacios, y enviarán varias opciones de reserva en los vuelos requeridos por el personal y autoridades de la Institución, que permita escoger la ruta y los horarios más adecuados para las actividades.</p> <p>Tarifas preferenciales: La agencia de viajes deberá ofrecer las opciones de tarifas más económicas sin que esto afecte el itinerario de viaje requerido por la entidad contratante.</p> <p>La agencia de viajes ofrecerá tarifas especiales para tercera edad y discapacitados.</p> <p>Asignación de asientos y pre chequeo: Al momento de la emisión de boletos, en las aerolíneas que lo permiten, se realizará automáticamente la asignación de asientos. De igual forma, para los pasajeros que lo soliciten se hará el pre-chequeo y se les asignará los asientos solicitados disponibles. Si hay pedidos específicos, como silla de ruedas u otros, se gestionará con la aerolínea.</p> <p>De igual forma en los boletos emitidos, se incluirá un número de teléfono de contacto 24h al día para que los pasajeros se contacten en caso de cualquier emergencia. En caso de existir cambios de horarios en los vuelos, se informará de forma inmediata a la persona de contacto en la Institución.</p> <p>Atención personalizada 24 horas al día:</p>	<p>servicio y emisión de boletos aéreos al momento de ser solicitados, a cualquier hora durante la ejecución del contrato según lo requerido por él o la administradora del contrato, de forma ágil y permanente en la reservación y emisión de pasajes aéreos nacionales.</p> <p>Reserva de espacios aéreos: La agencia mantendrá un servicio personalizado e inmediato en cuanto a la reserva de espacios, y enviarán varias opciones de reserva en los vuelos requeridos por el personal y autoridades de la Institución, que permita escoger la ruta y los horarios más adecuados para las actividades.</p> <p>Tarifas preferenciales: La agencia de viajes deberá ofrecer las opciones de tarifas más económicas sin que esto afecte el itinerario de viaje requerido por la entidad contratante.</p> <p>La agencia de viajes ofrecerá tarifas especiales para tercera edad y discapacitados.</p> <p>Asignación de asientos y pre chequeo: Al momento de la emisión de boletos, en las aerolíneas que lo permiten, se realizará automáticamente la asignación de asientos. De igual forma, para los pasajeros que lo soliciten se hará el pre-chequeo y se les asignará los asientos solicitados disponibles. Si hay pedidos específicos, como silla de ruedas u otros, se gestionará con la aerolínea.</p>	
---	---	--

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

<p>Para cubrir emergencias y viajes de último minuto, poner a disposición un servicio las 24 horas al día, la agencia deberá proporcionar una línea de teléfono directa o correo electrónico con el fin de tener una asistencia de forma inmediata a los pedidos. De igual forma se dará un número celular de la agencia para casos emergentes al que se pueden contactar durante la ejecución del contrato.</p> <p>Servicios y costos:</p> <p>Todo servicio de asesoramiento, de reservas y de información para viajes nacionales se dará sin costo alguno para la Institución.</p> <p>Cancelaciones:</p> <p>Servicio de anulación de boletos. - La anulación de boletos nacionales se hará el mismo día de la emisión del pasaje aéreo, sin costo, incluso si la solicitud se realiza fuera de los horarios de oficina, fines de semana y feriados.</p> <p>Reembolso de boletos:</p> <p>Cuando un boleto no se utilice y se solicite su devolución, la agencia de viajes tramitará en un máximo de 12 horas desde informado el evento, el reembolso ante la aerolínea; e informará al administrador del contrato la posibilidad de efectuar el reembolso, si la tarifa del boleto lo permite o si aplica la solicitud realizada. La agencia no aplicará ningún cargo administrativo para realizar el reembolso de boletos no utilizados, y se devolverá el valor que la aerolínea acredite una vez aplicadas sus políticas de reembolso.</p> <p>Reporte de boletos:</p> <p>Mensualmente la agencia remitirá al Administrador de Contrato un reporte detallado mensual de la utilización de los boletos emitidos en el transcurso del mes, la agencia deberá proporcionar dicha información, el mismo que deberá ser lo suficientemente claro y preciso, con detalle de número de boleos emitidos, nombres completos del</p>	<p>De igual forma en los boletos emitidos, se incluirá un número de teléfono de contacto 24h al día para que los pasajeros se contacten en caso de cualquier emergencia. En caso de existir cambios de horarios en los vuelos, se informará de forma inmediata a la persona de contacto en la Institución.</p> <p>Atención personalizada 24 horas al día:</p> <p>Para cubrir emergencias y viajes de último minuto, poner a disposición un servicio las 24 horas al día, la agencia deberá proporcionar una línea de teléfono directa o correo electrónico con el fin de tener una asistencia de forma inmediata a los pedidos. De igual forma se dará un número celular de la agencia para casos emergentes al que se pueden contactar durante la ejecución del contrato.</p> <p>Servicios y costos:</p> <p>Todo servicio de asesoramiento, de reservas y de información para viajes nacionales se dará sin costo alguno para la Institución.</p> <p>Cancelaciones:</p> <p>Servicio de anulación de boletos. - La anulación de boletos nacionales se hará el mismo día de la emisión del pasaje aéreo, sin costo, incluso si la solicitud se realiza fuera de los horarios de oficina, fines de semana y feriados.</p> <p>Reembolso de boletos:</p> <p>Cuando un boleto no se utilice y se solicite su devolución, la agencia de viajes tramitará en un máximo de 12 horas desde informado el evento, el reembolso ante la aerolínea; e informará al administrador del contrato la</p>	
---	---	--

ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

pasajero, fecha de viaje, destinos, línea aérea, horarios, valor, estado del boleto (utilizado o no) entre otros.	<p>posibilidad de efectuar el reembolso, si la tarifa del boleto lo permite o si aplica la solicitud realizada. La agencia no aplicará ningún cargo administrativo para realizar el reembolso de boletos no utilizados, y se devolverá el valor que la aerolínea acredite una vez aplicadas sus políticas de reembolso.</p> <p>Reporte de boletos: Mensualmente la agencia remitirá al Administrador de Contrato un reporte detallado mensual de la utilización de los boletos emitidos en el transcurso del mes, la agencia deberá proporcionar dicha información, el mismo que deberá ser lo suficientemente claro y preciso, con detalle de número de boleos emitidos, nombres completos del pasajero, fecha de viaje, destinos, línea aérea, horarios, valor, estado del boleto (utilizado o no) entre otros.</p>	
1.3 Experiencia Especifica del Oferente	1.3 Experiencia Especifica del Oferente	PRESENTA
ANEXO 2. FORMULARIO DE OFERTA	ANEXO 2. FORMULARIO DE OFERTA	
2.1 Formulario de Oferta del Proveedor	2.1 Formulario de Oferta del Proveedor	PRESENTA
2.2 Autorización del Fabricante	2.2 Autorización del Fabricante	NO APLICA
2. EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADA	2 EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA PRESENTADA	
<p>El oferente deberá acreditar su experiencia como prestador del servicio de emisión de pasajes aéreos, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de entrega recepción definitivas relacionadas con el objeto contractual cuando se trate del sector público con su respectiva factura 	<p>El oferente presenta la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acta de entrega recepción definitiva y Contrato No. 004-2022 que corresponde a la contratación Servicio de agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos (...) 	PRESENTA

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

<p>y retención, y/o facturas con sus respectivas retenciones cuando se trate del sector privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá adjuntar uno o más contratos y/o certificados del servicio prestado que sumen como mínimo \$338.57 ejecutado en los últimos cinco años. • Los documentos antes mencionados deberán estar a nombre del oferente o empresa participante. 	<p>del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, cuyo plazo fue de 240 días calendarios, con un valor ejecutado de USD \$73.998,13 incluido IVA.</p> <p>2. Acta de entrega recepción final y contrato No. COTS-DIGEDO-001-2105 que corresponde a la Adquisición de pasajes al exterior para señores oficiales directivos y oficiales alumnos del curso de estado mayor de la Academia de Guerra Naval., cuyo plazo fue de 10 días calendarios, con un valor ejecutado de USD \$119.501,96 incluido IVA.</p>	
<p>3. OTROS PARÁMETROS SOLICITADOS</p>	<p>3. OTROS PARÁMETROS PRESENTADOS</p>	
<p>El Oferente deberá acreditar que cuenta con el Registro de la I.A.T.A. (Internacional Air Transport Association) y no ser intermediaria de otras agencias (Presentar evidencias en copias simples).</p>	<p>El oferente presenta una certificación de acreditación IATA del 2022. Se verificó en la página web y se validó que la agencia cuenta con la acreditación a la fecha del 04 de julio de 2023</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>Presentar una carta en la cual el proveedor se compromete a cumplir con la entrega total de los pasajes requeridos por la institución los mismos que se encuentran contemplados en el presente informe.</p>	<p>El oferente se compromete a cumplir con todas las actividades programadas y garantizar los servicios solicitados, así como también si durante el periodo se presentaran daños y/o novedades con el servicio contratado, se compromete a solucionar y reparar de manera inmediata, sin que ello signifique costo adicional para la entidad contratante siempre y cuando sea en caso fortuito por parte de la aerolínea</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>Certificación de uso de sistemas de reservación, o cualquier documento que valide la propiedad o uso del sistema de reservas (presentar fotocopias de facturas, contratos u otra documentación que acrediten la propiedad o el uso de</p>	<p>Presenta certificación con fecha 03 de mayo de 2021, en donde se indica que tiene una licencia registrada por más de 10 años para utilizar el software de Sabre y cuenta con el soporte tecnológico y de</p>	<p>PRESENTA</p>

**ANÁLISIS DE OFERTA
CO-BM-INEC-CZ8-0010-2023**

Servicio de Emisión de Pasajes Aéreos del Plan de Dirección del Proyecto: Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador-C2-Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo – ENCIET 2023 de la Coordinación Zonal 8-INEC

los sistemas, fotocopias simples	servicios del área de reservaciones aéreas, hoteleras, de automóviles, cruceros y otros servicios turísticos.	
Presentar en su oferta, carta donde se detallan los costos en derechos, comisiones, cuotas, precios, estipendios, emolumentos u honorarios que se aplicará para el presente objeto de contratación.	El oferente presenta documento solicitado.	PRESENTA
OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONOMICA PRESENTADA	
Presupuesto referencial USD \$ 805,47 valor que no grava IVA para pasajes aéreos y USD \$ 40,96 más IVA para Fee de emisión.	USD \$ 800,00 valor que no grava IVA para pasajes aéreos y USD\$ 40,00 más IVA correspondiente al Fee de emisión	



José Saona Peñaherrera
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD



Vanessa Katherine Villamar Añazco
PROFESIONAL A FIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

AUSENTE

Darwin Enrique Encarnación León
DELEGADO DE LA UNIDAD REQUIRENTE



Lorena Elizabeth Marcillo Chasy
SECRETARIA COMITÉ